



Institución Educativa Débora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007
NIT 900196642-4 DANE 105001025763

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 5-2020

11 de diciembre de 2020

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto :

I.E. DEBORA ARANGO PÉREZ

Adquisición de elementos de aseo para la Institución Educativa

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	3	Paca de detergente en polvo
2	10	Caja de hipoclorito x6
3	6	Caja de limpiapisos con fragancia x9
4	2	Caja de jabon en barra azul
5	2	Caja de jabón en pasta lavaplatos x250 gr
6	5	Frasco de limpia vidrios
7	5	Garrafa de thinner
8	5	Bolsa de cera liquida
9	2	Galon de acido muriatico
10	5	Docena de escoba suave plastica
11	5	Docena de trapera pabulo industrial
12	3	Docena de recogedor con banda
13	4	Docena de papelera
14	15	Cepillo de alambre de mano
15	15	Cepillo de alambre para piso
16	2	Paca de papel higienico x48
17	4	Paquete de esponja sabra
18	9	Paquete de esponja de brillo
19	4	Docena de dulce abrigo blanco
20	1	Bulto de bolsa industrial
21	50	Dulceabrigos pequeños individual
22	2	Tarro de jabón para loza grande
23	20	Par de guantes industrial
24	1	Paquete de bolsa 26x40
25	7	Ambientador en aerosol
26	4	Tarro desengrasante con pistola
27	5	Paquete de servilletas
28	4	Candado grande
29	2	Paquete de mezclador ecologico

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$5,302,131

Cinco millones trescientos dos mil ciento treinta y un pesos m/l

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No. del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

No. 13 del 10 de diciembre de 2020
I.E. DEBORA ARANGO PÉREZ

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS



Institución Educativa Débora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007
NIT 900196642-4 DANE 105001025763

Se reciben las propuestas en el correo habilitado de la Institución Educativa. Email: ncgomez74@gmail.com
Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la página de la Institución: iedeboraarango.edu.co

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- En caso de persona jurídica aportar el certificado de existencia y Representación legal. En caso de personas naturales certificado de inscripción en Cámara de Comercio cuando el contratista sea comerciante, con fecha de expedición máxima de 60 días de antelación a la propuesta y que tenga un objeto social relacionado directamente con el objeto a contratar.
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- Certificado de alturas (mantenimiento)
- Certificado cuenta bancaria
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) a nombre del representante legal y de la persona jurídica con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta. (verificación en línea por la I.E.)
- Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- Certificado de los antecedentes judiciales (Policía Nacional), con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- Certificado de medidas correctivas (RNMC) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- Visita previa a la institución de precisión de requerimientos

7. PLAZO

3 días **después de la selección de la oferta ganadora**

8. FORMA DE PAGO

Pago de contado después de recibir el producto a satisfacción

9. CAUSALES DE RECHAZO

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.



Institución Educativa Débora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007
NIT 900196642-4 DANE 105001025763

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos técnicos y específicos del establecimiento educativo. Una vez recibidas las propuestas vía correo electrónico, éstas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si ésta no cumple se verificará a la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas vía correo electrónico y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya enviado primero la oferta vía correo electrónico entre los empatados, según el orden de envío de las mismas.

El establecimiento educativo podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando ésta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación enviada vía correo electrónico al proveedor seleccionado, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos.	10/12/2020	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso	Invitación Pública	11/12/2020	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas hasta las 12:00 m vía correo electrónico	14/12/2020	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes	14/12/2020	Rectoría
	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	14/12/2020	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	14/12/2020	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	15/12/2020	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	15/12/2020	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	18/12/2020	Rectoría



Institución Educativa Débora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007
NIT 900196642-4 DANE 105001025763



Carlos Enrique Rojas Sánchez
Rector

Fecha de fijación: _____ viernes, 11 de diciembre de 2020

Hora: _____ 9:00:00 a.m

Firma 1:

Fecha de desfijación: _____ lunes, 14 de diciembre de 2020

Hora: _____ 12:00:00 m

Firma 2: